



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INGECONSTRUCT CIA. LTDA.

En Quito, a los veintisiete días del mes de abril del 2017, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E3-07 y Av. 10 de Agosto, de esta ciudad, se reúnen los socios, señores Ing. Carlos Peñaherrera Echeverría, Ing. Carlos Peñaherrera Torres, Ing. Patricio Peñaherrera Torres, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el señor Ing. Carlos Peñaherrera Echeverría; y, en calidad de Secretario actúa el señor Ing. Patricio Peñaherrera Torres.

La Junta así establecida aprueba los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento y lectura del Informe de la Gerencia sobre su gestión económica y social correspondiente al ejercicio 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.



INGECONSTRUCT CIA. LTDA

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, INFORME DE GERENCIA E INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DESIGNADO PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

El Gerente dio a conocer las cifras y resultados de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y procedió a dar lectura del informe de su gestión.

Acto seguido, los socios revisaron y analizaron las cifras consignadas en los Estados Financieros y debatieron el informe de gestión presentado por el Gerente de la compañía. Luego, los socios revisaron el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Posteriormente del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad lo siguientes:

- **PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y el Informe de la Gestión de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por Gerencia.
- **SEGUNDO:** Aprobar el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en lo que respecta al año 2017.

2. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FINANCIERO 2017:

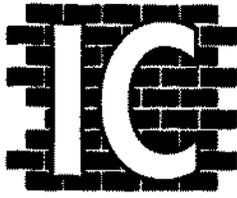
A continuación, el Gerente informó que en el ejercicio económico 2017 se obtuvo una utilidad de USD \$9,583.38 (Nueve mil quinientos ochenta y tres con 38/100 dólares americanos) antes de participación utilidades, impuesto a la renta y provisión de Reserva Legal.

Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Realizar el reparto del 15% de utilidades a los trabajadores de acuerdo a lo que establece el Código del Trabajo. También, realizar el pago correspondiente al Impuesto a la Renta del Ejercicio Económico 2017 por el valor resultante después del cálculo de la conciliación tributaria.

SEGUNDO: Constituir la provisión de Reserva Legal del 5% de la utilidad neta, conforme lo estipula la Ley de Compañías.

TERCERO: No realizar repartición de dividendos a socios, y, sumarlos a la Reserva Facultativa dentro del Patrimonio con el objetivo de fortalecer la liquidez de la compañía para su óptimo funcionamiento.

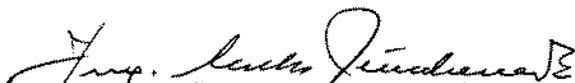


INGECONSTRUCT CIA. LTDA

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


ING. CARLOS PEÑAHERRERA ECHEVERRÍA
PRESIDENTE


ING. PATRICIO PEÑAHERRERA TORRES
GERENTE


ING. CARLOS PEÑAHERRERA TORRES
SOCIO